



Buenos Aires, 12 de febrero de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
C1002ABC Ciudad A. de Buenos Aires

Señores
Bolsa y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299
C1041AAE Ciudad A. de Buenos Aires

Señores
Mercado Abierto Electrónico
Maipú 1210 Piso 5
C1006ACT, Ciudad A. de Buenos Aires

De mi consideración:

**AVISO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES
CLASE 34 CON VENCIMIENTO EL 23/02/2026**

Adjunto encontrarán copia de la nota presentada el día de la fecha en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en relación con el cuarto y último pago de intereses de las obligaciones negociables de la referencia, emitidas por Compañía General de Combustibles S.A.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Luis Villarreal
Responsable de Relaciones
con el Mercado Suplente



**AVISO A PUBLICAR POR UN DÍA EN EL BOLETÍN INFORMATIVO DE BOLSAS Y
MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

**PAGO DE INTERESES Y CAPITAL CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES
NEGOCIABLES CLASE 34 POR UN VALOR NOMINAL EN CIRCULACIÓN DE
US\$38.537.380 CON VENCIMIENTO EL 23/02/2026**

COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

Se comunica a los señores inversores que el 23 de febrero de 2026, Compañía General de Combustibles S.A. (la “Compañía”) efectuará el pago de:

(i) la suma de US\$1.345.112,93, equivalente al 3,49041095% del valor nominal en circulación de las Obligaciones Negociables (conforme dicho término se define más adelante), correspondientes al pago de la cuarta y última cuota semestral de intereses pagadera el 23 de febrero de 2026, por el período comprendido entre el 25 de agosto de 2025 y el 23 de febrero de 2026 (exclusive); y

(ii) la suma de US\$38.537.380, equivalente al 100% del valor nominal total de las Obligaciones Negociables, correspondientes al pago de la única cuota de amortización de capital, pagadera el 23 de febrero de 2026.

Los intereses y capital mencionados corresponden a las Obligaciones Negociables Clase 34 emitidas el 23 de febrero de 2024 por la Compañía en el marco del Régimen de Emisor Frecuente aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante la Disposición N° DI-2019-61- APN-GE#CNV el 24 de julio de 2019 y ratificado el 5 de junio de 2024 por Disposición N° DI-2025-100-APN-GE#CNV, con vencimiento el 23 de febrero de 2026 y que devengan intereses a una tasa nominal anual del 7,00% (las “Obligaciones Negociables”). Los términos no definidos en este aviso de pago tendrán el significado que a ellos se les atribuye en el suplemento de prospecto de fecha 19 de febrero de 2024, disponible en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID #3154027.

Finalmente, se informa que el valor nominal en circulación de las obligaciones negociables luego de efectuar el pago de la primera y única cuota de amortización ascenderá a US\$0.

El pago de las sumas indicadas en los párrafos precedentes se efectuará el 23 de febrero de 2025 a través de Caja de Valores S.A. quien acreditará los fondos correspondientes a los respectivos tenedores conforme sus tenencias.

La fecha de este aviso es 12 de febrero de 2025.

Luis Villarreal
Responsable de Relaciones
con el Mercado Suplente